

ALBERTO AGUILERA HERNÁNDEZ



Imágenes para una nueva Roma: iconografía monetaria de la colonia Caesar Augusta en el periodo julio-claudio

PRÓLOGO

Almudena Domínguez Arranz

CENTRO DE ESTUDIOS BORJANOS

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»

***Imágenes para una nueva Roma:
iconografía monetaria
de la colonia Caesar Augusta
en el período julio-claudio***

ALBERTO AGUILERA HERNÁNDEZ

CENTRO DE ESTUDIOS BORJANOS
INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»
BORJA 2017

Colección «Monografías CESBOR» n.º 21

Publicación n.º 240 del Centro de Estudios Borjanos
y n.º 3.574 de la Institución «Fernando el Católico»

Edita Centro de Estudios Borjanos
Institución «Fernando el Católico»
Casa de Aguilar – 50540 BORJA (Zaragoza)

Depósito Legal: Z 1622-2017

ISBN: 976-84-9911-459-0

Imprime COMETA, S.A.
Ctra. Castellón, km 3,400
50013 ZARAGOZA

AGRADECIMIENTOS

Recuerdo todavía con melancolía aquel frío día del mes de febrero de 2005. Era el último año de mi licenciatura de Historia, y junto a la puerta del Seminario de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, mientras esperaba a mi primera clase de la asignatura «Historia de la Moneda», comenzó la trayectoria de este libro que nace como compendio de mi tesis doctoral dedicada a la iconografía monetaria de la ceca de Caesar Augusta (Zaragoza). Se inició de esta forma mi primera toma de contacto con la numismática, y con ella mi relación con la Dra. Almudena Domínguez Arranz, catedrática de Arqueología de dicha Universidad. De su mano aprendí las nociones básicas para saber interrogar a la moneda como documento histórico de primer orden, y mi breve incursión al método numismático finalizó con un trabajo del crismón en las acuñaciones de Constantino I del que hoy, debo reconocerlo, no me siento especialmente orgulloso, aunque lo guardo con cariño como testimonio de lo que fue un acercamiento científico inicial a esta compleja ciencia.

La relación académica con la profesora Domínguez se fue estrechando a medida que iba creciendo mi pasión por la moneda que ella supo transmitirme. A su tutela en el trabajo «Los tipos fundacionales en la acuñaciones cívicas de Hispania», con el que obtuve el Diploma de Estudios Avanzados, se sumaron colaboraciones conjuntas que se publicaron en congresos y revistas especializadas mientras aceptaba dirigirme la tesis doctoral. Han sido años de cercanía, disponibilidad y, sobre todo, de mucha generosidad de la maestra para con su discípulo que me sigue dispensando aún hoy, cuando ya comienzo a volar solo. Mi deuda con ella es y será impagable.

Y casi a la par entró en mi vida el Centro de Estudios Borjanos de la Institución «Fernando el Católico» de Zaragoza en la persona de su presidente,

D. Manuel Gracia Rivas, mi otro gran maestro, mi otro pilar sostenedor de lo que soy como historiador. ¡Cuántas horas pasadas entre las paredes de la Casa de Aguilar! ¡Cuántas confesiones personales y profesionales, vivencias humanas y académicas, encuentros y también desencuentros! Pero todo ello presidido por el cariño y sincero afecto que nos profesamos y por el amor que ambos sentimos por Borja, motor que mueve parte de nuestras vidas hacia lo que no deja de ser sino un servicio de entrega a lo demás. ¡Gracias por todo! Y hoy, de manera especial, por permitir que el Centro de Estudios Borjanos patrocine y edite esta obra.

Igualmente, quiero tener un cariñoso recuerdo para el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza, y en particular al área de Arqueología que interviene en la edición de esta obra. A todos sus componentes les debo parte de lo que soy, y parte de mi crecimiento académico desde que comencé la licenciatura de Historia en el curso académico 2001-2002. Mi gratitud también para los bibliotecarios de la Biblioteca de Humanidades «María Moliner» de Zaragoza por tantos años de ejemplar servicio, y para la Institución «Fernando el Católico» y el Instituto de Estudios Altoaragoneses, que me permitieron disfrutar de sendas becas de investigación. Fructíferas, tanto a nivel arqueológico como numismático, fueron mis estancias en la Escuela de Antropología y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica y en el *Dipartimento di Scienze dell'Antichità* de la *Università degli Studi di Roma «La Sapienza»*. Vaya por ello mi correspondencia a la Dra. Ana Cecilia Arias Quirós, al Dr. Giovanni Colonna y a la Dra. Paola Baglione. En deuda me encuentro también con el Dr. Isidro Aguilera Aragón, Dra. Carmen Marcos Alonso, Dra. Marta Campo Díaz y Dr. Albert Estrada-Rius por las facilidades que me dieron en su día para el acceso al estudio de las colecciones conservadas en el Museo de Zaragoza (MZ), Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional (MAN) y Gabinete Numismático del Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC), así como también con D. Alfredo Blanco Morte, autor de la cartografía, y con D. José María Belsué Catareacha por el tratamiento fotográfico de las ilustraciones.

Fuera del ámbito académico quiero dirigir mis primeras palabras a mis padres, Bernardo y M.^a Carmen, a quienes debo todo. De él aprendí el valor del esfuerzo y del trabajo; de ella la valentía y el coraje ante los tropiezos que nos pone la vida, el no rendirse jamás sin luchar ante los momentos de cansancio y agotamiento que también los ha habido, para ella y para mí, a lo largo de estos años. En el seno familiar a mi tía M.^a Jesús como mi segunda madre, a mi hermana Ana, a mi sobrina Lucía, nacida y crecida a medida que también lo hacía este trabajo, y a mi abuela Julia, que no pudo ver una

gran parte de los logros alcanzados por su nieto. Mis antiguos compañeros de carrera, Ramiro Adiego, Santiago Navascués, Antonio Alcusón, Carlos Domper o Natalia Espinosa, en la cercanía o en la distancia impuesta por los distintos rumbos que hemos tomado, forman parte también de esta historia, al igual que mi gente de Borja, en especial María Chueca, Alma Pellicer, Víctor Burgos, Daniel y Jorge Burgos y mis queridas monjas de Santa Clara. Todos ellos han hecho posible esta realidad, unos activamente, otros estando ahí. Nunca me han faltado palabras de ánimo por su parte, ni tampoco por la de otros que habré omitido pero, para todos, vaya mi más sincero reconocimiento.

PRÓLOGO

Escribir el prólogo de este libro es para mí un honor por dos motivos, uno por quién es y otro por el resultado final. El autor es un corredor de fondo que ha demostrado una madurez y elogiabile rigor científico a lo largo de los años en los que se ha extendido su formación, que culminó con la defensa de su tesis logrando la máxima calificación a la que todo doctor puede aspirar. Un millar de páginas de trabajo académico que ahora se ha visto obligado a comprimir por imperativo editorial, pero también en aras de un texto más asequible a toda persona que se aventure a adentrarse en su contenido, y ello sin mermar la calidad ni la claridad, con una cartografía impecable, cuadros y gráficos que hacen más comprensivo el contenido. El lector además dispone de un elenco muy selectivo de imágenes de monedas entre las cuantiosas manejadas en la tesis y dos índices toponímico y antroponímico de gran utilidad en una obra de esta categoría. Un esfuerzo adicional ha representado el hecho de que, en los dos años transcurridos desde la defensa de su trabajo académico hasta la presente edición, han aparecido nuevas publicaciones relacionadas con el tema que ha logrado integrar en su análisis con total profesionalidad, lo que en muchos casos le ha exigido rediseñar su discurso. De modo que nos encontramos ante una obra actualizada, en la que se descubre un amplio conocimiento de la historia del mundo clásico y de la historia de la moneda entre el período tardorrepublicano y el julio-claudio.

Es en efecto un orgullo, como especialista y docente en la materia, comprobar que Alberto haya sido capaz de “recoger el guante” y asumir personalmente el desafío de adentrarse en la historia de Caesar Augusta, en uno de sus ámbitos más atrayentes pero igualmente complejo cual es la organización de sus series monetarias considerando las escasas fuentes disponibles y en particular la moneda, porque además esta, en tanto que

documento emanado del poder público, es al mismo tiempo fuente imprescindible para desvelar los cargos que estaban al frente de la administración de la ciudad. Ya era tiempo de que se emprendiera este estudio de forma sistemática. En efecto, los expertos que se han ocupado de la catalogación del monetario cesaraugustano no han prestado la debida atención a su rico repertorio iconográfico, centrándose sobre todo en los tipos relacionados con hechos históricos de relevancia. Reconozco que para mí desde siempre ha constituido un reto abordar en todo su conjunto el estudio del monetario de Caesar Augusta, ciudad que tuvo un gran peso político en la región y la de mayor volumen de producción en Hispania, con veintiséis emisiones que pusieron en marcha sus magistrados locales a lo largo de los reinados de los tres primeros emperadores romanos. Tanto es así que en diversos momentos de mi propia trayectoria investigadora se muestra más de una tentativa en este sentido y algunas de las publicaciones que lo revelan aparecen ya firmadas en coautoría con Alberto, como lo fue el estudio del monetario permanente del Museo de Zaragoza que permitió delimitar los programas propagandísticos locales, siendo que la colección engloba casi toda la historia monetaria de la colonia.

Mientras me adentraba en la lectura del libro, no he podido evitar recordar mis trabajos iniciales en Numismática. Mi desafío fue entonces estudiar una grupo de cecas ibéricas y celtibéricas, de las que apenas había literatura, y los catálogos y obras de referencia eran inexistentes, a excepción de los de Vives, Delgado y pocos más, amén de la escasa accesibilidad que había a los fondos de los departamentos de monedas de los museos. Por otra parte en los '70, sin internet ni programas de movilidad de los investigadores e investigadoras, el acceso a los canales de información sobre la bibliografía extranjera más actualizada era hartamente complejo. Cabe recordar que concluida mi tesis es cuando apareció en España la principal obra de un conocido lingüista en el tablero internacional, Jürgen Untermann, uno de los principales impulsores del estudio de las lenguas prerromanas en la península y por tanto de la toponimia monetaria. Cierto es que su *Monumenta Linguarum Hispanicarum* (1975) sigue siendo un texto de referencia y consulta obligada en este campo. Junto a la obra del académico de Tübingen, la monografía de *Las cecas ibéricas del Valle del Ebro*, que editamos en 1979, imprimieron un nuevo tiempo y una nueva forma de orientar los estudios numismáticos, hasta entonces, salvo contadas excepciones, más encaminados a averiguar la localización de las cecas y menos a estudiar el concepto de la moneda, su función económica y su valor como fuente para el conocimiento de la historia. Para ello hacía falta aplicar los criterios de cronología de la Arqueología, la Historia y otras ciencias afines.

De modo que, enlazando con lo anterior, si tenemos en cuenta el alto número de cecas indígenas y cecas provinciales romanas que los numismáticos hemos documentado en el territorio peninsular, se detecta que el volumen de las publicaciones es bastante inferior a lo esperado. Entre los años 70 y 80 es cuando vieron la luz las monografías de Itálica (1973), Ebusus (1976), Colonia Patricia (1977), Emporion (1977), Carteia (1979), Cástulo (1982), Tarraco (1983), Ilici (1987), Gadir-Gades (1988) y Valentia (1988); en los '90 se incorporaron las de Bolskan-Osca (1991), Carthago (1994), Segóbriga (1996), Ercavica (1998) y Obulco (1999). Mientras tanto en las dos últimas décadas el formato de monografía se ha frenado dejando paso a artículos de revista que tratan aspectos puntuales de las acuñaciones, a excepción de los libros de Arse-Saguntum (2002), Sekaiza (2002), Saitabi (2007), Turiazu (2009) y Emérita (2013), además de la tesis sobre Lépidia-Celsa (2013) aún no editada, siendo ahora la de Caesar Augusta la última que completa el elenco y debería ser estímulo para continuar por esta línea los estudios numismáticos de la Hispania romana.

Como he precisado, uno de los temas capitales es establecer la cronología, y por ello en el estudio de Caesar Augusta y en consecuencia de la organización y producción de sus series monetarias romanas interesa definir el momento en que fue fundada la colonia. En este libro se resumen las principales hipótesis en torno al debate. No es asunto baladí este de la data fundacional, sobre el que hemos escrito en más de una ocasión a raíz del descubrimiento reciente en el solar zaragozano de un áureo con el retrato de Augusto en la cara principal y la representación de Marte en el reverso en su faceta de vengador de la muerte de César, que podía acreditar la elección de esta ciudad como ceca estatal. Caesar Augusta se puede situar así como ceca imperial al mismo nivel que Colonia Patricia y Augusta Emérita, antes de la inauguración de la de Lyon, a cuyos talleres quedaron transferidas estas emisiones oficiales desde el año 15 a.C. Es a través del escrutinio de los datos arqueológicos y numismáticos como se puede presumir que la fecha de la *deductio* pudo estar cerca del 19 a.C., y posiblemente al año siguiente concurriendo con la presencia de Marco Agripa en el enclave cesaraugustano (la relectura de una inscripción hallada en Zaragoza atribuye al general la construcción de la muralla). Del mismo modo que los emparejamientos iconográficos aplicados por el taller, así como los distintos programas propagandísticos que se sucedieron, vienen a confirmar esta datación. Y una de las aportaciones del investigador es poner de relieve el papel que se le asignó a Agripa en las emisiones de Calígula como fundador de la colonia, o el valor conmemorativo fundacional que ha comprobado en distintas emisiones, una de ellas posiblemente en el quincuagésimo aniversario de la fundación.

Así, otro de los argumentos que hemos compartido en cuanto a la fecha de la *deductio* es el del paralelismo de la iconografía monetaral entre las primeras acuñaciones cívicas cesaraugustanas que incluyen el topónimo y los denarios y áureos de la llamada *uncertain mint 1* del RIC I², que suele identificarse, no sin reticencias, con nuestra colonia. Y en cuanto a la cronología de las emisiones provinciales, las fechas entre el 17 a.C., y el 39 d.C. son las que apuntan al período en el que Caesar Augusta, no solo capital conventual sino probablemente sede de los procuradores de Augusto como abastecedores en el ámbito castrense de la Citerior, mantuvo activas sus *officinae*.

Lo cierto es que el planteamiento metodológico de la investigación no se ha limitado a un mero análisis iconográfico con un encuadre histórico e historiográfico. Aparte de ejecutar un minucioso estudio comparativo de los retratos de los monarcas con los de tipo oficial en el capítulo cuarto, en lo que llama el homenaje político al emperador y la *domus* a través de las celebraciones fundacionales y religiosas, hasta el capítulo octavo se extiende en el examen de cada tipo monetario y de sus leyendas, organizando el discurso por los mandatos de los tres emperadores que intervienen, Augusto, Tiberio y Calígula. Aunque el investigador podía haber hecho alguna mención a la eventual activación de la ceca bajo el reinado de Claudio, posiblemente para acuñar unas imitaciones de las series romanas, lo ha obviado bajo mi punto de vista de forma acertada, puesto que le hubiera llevado por otros derroteros que no hacen al caso. Su mayor reto ha sido concretar el origen de las imágenes (yunta, estandartes, lituo, toro mitrado, las alusivas al culto imperial y culto dinástico, o el acrónimo), amén de las circunstancias históricas que hubo detrás de ellas y cuáles fueron las que facilitaron su desarrollo y difusión y, en algunos casos, su sustitución por otras. En esta exploración ha establecido la correlación entre ciento treinta y cuatro cecas del Imperio, necesitando para ello sumergirse en una profusa bibliografía a fin de extraer resultados que no solo expone sino que en muchos casos muestra su discrepancia, razonando adecuadamente sus planteamientos. Se observa entre las obras consultadas numerosos y sólidos trabajos sobre el período que abarca, informes de excavaciones y hallazgos relevantes para acotar fechas, con gran riesgo en estos estudios, y además ha contrastado sus investigaciones con la exploración de los fondos de las principales colecciones numismáticas.

En su escrutinio, Alberto constata que el primer programa que Caesar Augusta emprendió, dominante hasta las series del 4-3 a.C., se centró en la configuración del rito de fundación y de los pendones militares mostrando así el prestigio de su origen. Si bien a partir de esta fecha fueron sustituidos por los temas dinásticos. Se aprecia que las emisiones estuvieron muy influenciadas por las estatales pero hubo espacio para otras composicio-

nes singulares, como la que representa el grupo estatuario de Augusto con sus nietos Lucio y Cayo, al que hace entrega solemne del cacillo pontifical, suceso que en el ámbito local puede ser interpretado como una muestra pública de adhesión a la teología imperial. Nuevamente, hacia el 34/35 d.C., la conveniencia de la ciudad dio lugar a una segunda etapa transicional que se prolongó hasta Calígula, en la que si bien no se recalcó una glorificación fundacional, sí al menos lo fue ciudadana por medio la palabra como imagen cívica, esto es el acrónimo C C A como reverso. Con el nuevo emperador se aceptaron los mensajes de la política oficial del momento, y en los que nuevamente subyace la *pietas* de Calígula que recurrió a la evocación de la *gens Iulia*. Caesar Augusta por entonces utilizó sus monedas para honrar a la casa de Germánico que, a juicio de Aguilera, no respondió a un mero acto de adulación, sino que pesaron hechos trascendentales en el devenir de la ciudad.

En el esquema dinástico provincial y por tanto de la colonia tuvo cabida la proyección pública de las emperatrices a partir del 22-23 d.C., mediante el uso de tres imágenes proyectadas desde los talleres estatales pero que, redefinidas a los contextos locales que motivaron su adopción, también sirvieron para aglutinar en torno a ellas el sentimiento de pertenencia de los cesaraugustanos a una identidad cívica común. La primera de ellas muestra a Livia en el papel de sacerdotisa del culto a Augusto, en la segunda imagen se erige como la *Pietas Augusta*, mientras que la tercera incluye el retrato de Agripina la Mayor, la nieta de Augusto.

De hecho, la esposa de Germánico y madre de Calígula fue retratada en dupondios, actuando como elemento clave de legitimación dinástica de su hijo, y sin embargo su madre Julia, la verdadera perpetuadora de la *gens* al recibir la preciosa sangre de Augusto, fue la primera persona de la dinastía oficialmente representada en cuños monetarios (con leyenda identificativa lo sería Agripina la Menor). Lo fue en denarios que salieron de la ceca de Roma el 13-12 a.C. Entonces la finalidad era similar, hacer sobresalir a la figura materna para dotar de legitimidad al sucesor de Augusto, por ello de gran importancia en esta escenificación era la corona cívica que había sido concedida al *princeps* por el Senado y que el grabador situó en el reverso sobrevolando la cabeza de Julia, flanqueada por los perfiles de Cayo y Lucio. El mensaje era mostrar el vínculo con la máxima autoridad cuyo retrato se acomodó en el anverso, asociado a la mención epigráfica de su descendencia del divino César, y al símbolo del pontificado máximo que recibió en el 12 a.C. Y la repercusión de estas piezas de plata debía ser concluyente siendo su destino la paga de soldadas, por ello con una potente función de propaganda de la ideología del Principado. No obstante, que sepamos, ninguna de estas series pertinentes con la propaganda augustea tuvieron reflejo real

en las provincias occidentales (o sufrieron las consecuencias de la *damnatio memoriae* de Julia), que por otra parte sí sucedió en el caso de las de Agripina la Mayor y el ejemplo lo tenemos en Caesar Augusta. En contraste, verificamos que las provincias orientales sí conservaron en varias emisiones monetarias, monumentos y epígrafes honoríficos, huella de la adulación provincial hacia la casa reinante a través de Julia y Agripa, totalmente al margen del circuito oficial.

En efecto, si bajo el reinado de Augusto Caesar Augusta se hizo eco de algunos de los hechos más relevantes con relación a la sucesión dinástica, y en la época de Tiberio se intensificaron las alusiones a los integrantes de la familia imperial, entre ellos a Livia, en detrimento de la temática fundacional, durante el gobierno de Calígula la ceca optó por desarrollar nuevos mensajes acordes con la política monetaria oficial, en la que ya no tenía tanta aceptación el concepto del futuro sino el de un pasado memorable y justificaba el presente a través de cuatro figuras emblemáticas, Augusto, Agripa, Germánico y Agripina, quienes dotaban de legitimidad a la nueva casa imperial.

Se puede considerar que una de las aportaciones fundamentales del autor es haber establecido las coordenadas que circunscriben el proceso comunicativo de las imágenes y leyendas que difundieron. Es decir, el análisis de iconos y letreros entendidos como productos emanados y generados por tres marcadores: un emisor, único o múltiple, un receptor, individual o colectivo, que quedan unidos por un código y un mismo contexto cultural. Por otra parte, siguiendo a Francisca Chaves, se ha cuestionado sobre si los marcadores culturales de emisor y receptor fueron o no coincidentes y ha valorado la moneda como un documento multifuncional dentro de los tres parámetros que estimulan su emisión y en los que se mantiene durante su circulación: el «psicológico-propagandístico», el «político» y el «financiero-económico», aunque por la temática de este libro ha dado prioridad a los dos primeros, frente a la tesis de Gómez Barreiro más centrada en el último parámetro al abordar aspectos relacionados con la producción, circulación y, sobre todo, en el papel abastecedor del ejército acantonado en el noroeste peninsular. Por otra parte, otra contribución es haber destacado el papel de la moneda en la creación de identidades comunitarias y de estatus concretos, algo que ya se había apuntado pero sin relacionar con el hecho de que ese proceso de construcción identitaria se hizo al ritmo del programa edilicio de la ciudad y de la asignación a esta de un papel constructor de dicha identidad, como se ve en la representación de templos o esculturas. En definitiva, el valor del espacio urbano como generador de identidades. Por esta razón, entre otras, los programas iconográficos documentados fueron distintos en los tres períodos de las casas reinantes, porque diferentes fueron también

las intenciones que se escondieron detrás de los mismos. Un paradigma es el icono más representativo de la ceca, la yunta. El presente estudio, determinando el momento de creación de cada una de las imágenes, en qué circunstancias históricas se crearon y cuáles fueron las que facilitaron su difusión, permanencia, evolución y, en algunos casos, su sustitución por otras, ha hecho cambiar las conclusiones de tal forma que la pareja de bueyes que fue un claro distintivo en el período augusteo, queda relegada con Tiberio. A decir verdad, los iconos más augusteos siempre fueron postergados con su sucesor.

En cuanto al análisis que Aguilera hace de los tipos iconográficos nos ha permitido conocer la historia de la colonia y las distintas fases cronológicas. En rigor, se constata que los intereses no fueron los mismos en tiempos de Augusto, que bajo sus inmediatos sucesores, y en eso ha puesto el acento. Esta metodología ha servido para ver, por ejemplo, que el tipo monetario del toro mitrado nació en la colonia y se difundió posiblemente a partir de la ella, también el deseo de diferenciarse de otras cecas, caso del uso del águila legionaria, motivo compartido con otros talleres pero al que Caesar Augusta recurrió posiblemente cuando esas cecas ya había dejado de emitir. Ciertamente, aquí reside, en parte, el valor de la cronología que ha logrado establecer en cada caso. Por otra parte, leyendas, tipologías de retratos, iconos, muestran la influencia que la moneda estatal tuvo en esta producción, mayor incluso que en otras cecas, un ejemplo se ve en la emisión senatorial romana del 22/23 d.C. Pero siempre estas leyendas e imágenes estatales fueron redefinidas para adaptarlas a los intereses locales, conformes a las directrices de poder e ideología vigente en cada casa reinante, a veces reluctantes hacia otros símbolos de poder rivales, como bien lo explica Wallace-Hadrill:

*«What emerge as the central feature of autocracy is the urge to monopolize all symbols of authority. The spread of the head of Augustus to the obverse is the most dramatic sign of this; but no less significant is the spread of supplementary “images” of imperial power, celebrations of imperial success, power and glory that become characteristic of the reverse. It is this tendency, an intolerance of rival images of power, even of gods, unless their power can be identified with that of emperor, which dictates the pattern of the coinage of Augustus’ successors».*¹

¹ Wallace-Hadrill 1986, 85. Trad. de la autora: «El principal rasgo de la autocracia es la necesidad de monopolizar todos los símbolos del poder. La imagen de Augusto en los reversos es la mejor muestra de ello, pero no menos lo es la difusión de “imágenes” adicionales de poder imperial, conmemoraciones de éxitos imperiales, poder y gloria, que se convierten en motivos iconográficos principales de los reversos. Es esta tendencia, la poca tolerancia hacia imáge-

En suma, este libro que tengo el enorme placer de prologar, es fruto de una idea inicial y de largos años dedicados a la investigación en los que Alberto Aguilera Hernández se propuso indagar en el lenguaje monetario explotando toda la potencialidad de la fuente numismática, sabiendo asimismo que el estudio de la epigrafía monetaria es indispensable en la investigación histórica para reconstruir la imagen pública de quien detenta el poder. Su contribución es tan crucial desde la visión académica como imprescindible en la historiografía actual para conocer el devenir de nuestra ciudad.

Almudena Domínguez Arranz
Catedrática de Arqueología de la Universidad de Zaragoza

nes del poder rivales, incluso de dioses, a menos que puedan identificarse también con el del emperador, la que dicta la pauta que los sucesores de Augusto siguieron en sus acuñaciones».